



INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE "INMOBILIARIA DEL SUR, S.A." DURANTE EL EJERCICIO 2022 PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE "INMOBILIARIA DEL SUR, S.A." DURANTE EL EJERCICIO 2022 PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

1. Competencia para la formulación del presente Informe.

El artículo 529 *nonies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**") establece que el Consejo de Administración debe realizar una evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones y proponer, sobre la base de su resultado, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas. En el mismo sentido se pronuncia el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (en adelante, "**CBGC**") en su Recomendación 36.

Para el cumplimiento de la obligación de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que compete al Consejo de Administración de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante, "**INSUR**" o la "**Sociedad**"), la propia Comisión de Nombramientos y Retribuciones eleva el presente Informe relativo a su actuación durante el Ejercicio 2022, para que sirva de base al Consejo de Administración para proponer un Plan de Acción para corregir, en su caso, las posibles deficiencias que detecte.

Asimismo, INSUR tiene asumida la Recomendación 6 del CBGC por lo que el presente Informe se publicará en la página web de la Sociedad con antelación suficiente a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para la elaboración del presente Informe, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, previo resumen ejecutivo de su actuación durante el Ejercicio 2022, analizará, en este mismo orden, su composición, el número de reuniones y la asistencia de sus miembros, las actuaciones de la Comisión en el ejercicio de sus funciones, aspectos a mejorar y conclusiones, todo ello referido al referido Ejercicio 2022.

2. Resumen ejecutivo de la actuación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el Ejercicio 2022.

La actuación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el Ejercicio 2022 ha destacado por tratar, entre otros, los siguientes asuntos:

- (i) En materia de nombramientos,** la Comisión de Nombramientos y Retribuciones **(i)** informó favorablemente el nombramiento de tres nuevos consejeros dominicales: D. Luis Alarcón de Francisco, D. Antonio Román Lozano y D. Alberto de Hoyos-Limón Pumar; **(ii)** asimismo, informó favorablemente la reelección de los tres consejeros independientes: D. Jorge Segura Rodríguez, D. José Luis Galán González y Dña. Brita Hektoen Wergeland; y, por último, **(iii)** informó favorablemente el nombramiento de D. Pablo Iriarte Borrego como nuevo Vicesecretario no Consejero de la Sociedad.

La Comisión ha trabajado internamente en el examen de las competencias del consejo, analizando los conocimientos y experiencias de los consejeros de la Sociedad, a fin de tenerlo presente para la conformación del Consejo de Administración, analizando además la necesidad de adaptación de la política de selección a la reforma del Código de Buen Gobierno.

- (ii) En materia de retribuciones de los consejeros en su carácter de tales,** la Comisión **(i)** informó favorablemente el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2021; y **(ii)** analizó e informó favorablemente la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros para el periodo comprendido entre 2022-2024.

- (iii) En materia de retribuciones del Primer Ejecutivo y del Director General,** la Comisión **(i)** analizó el grado de cumplimiento de los objetivos para la determinación de la retribución variable del Presidente Ejecutivo y del Director General durante el ejercicio 2021; **(ii)** analizó y estableció los parámetros y objetivos para la retribución variable del Presidente Ejecutivo de la Sociedad y del Director General para ejercicio 2022, para su sometimiento a la consideración del Consejo de Administración; **(iii)** asimismo, informó favorablemente para su aprobación definitiva por el Consejo la actualización de la retribución del Director General; y, por último, **(iv)** analizó e informó favorablemente para su aprobación definitiva por el Consejo el Plan de Retribución Variable a Largo Plazo mediante la entrega de acciones para el Presidente, Director General y determinados directivos.

- (iv) En otras materias de su competencia,** la Comisión **(i)** emitió los informes de evaluación del desempeño durante el Ejercicio 2021 del Presidente y Primer Ejecutivo, Vicepresidente, Consejera Coordinadora, Presidente de la Comisión de Auditoría, Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de la propia Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración; **(ii)** analizó y aprobó el Plan de Comunicación para Accionistas e Inversores para 2022; **(iii)** aprobó la

Memoria anual de Responsabilidad Social Corporativa 2021; **(iv)** realizó una labor de seguimiento periódico del avance de los trabajos e implantación de los compromisos ESG y del estado de desarrollo del Plan de Igualdad, grado de cumplimiento de la Ley General de Discapacidad; **(v)** analizó e informó favorablemente para su aprobación por el Consejo el Protocolo para la Prevención y Actuación frente al acoso y abuso sexual; y, por último, **(vi)** fue informada de la creación de la nueva Dirección de Planificación e Industrialización de la Sociedad.

3. Composición.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta actualmente por cinco miembros, dos Consejeros dominicales y tres Consejeros independientes, además de un Secretario no Miembro de la Comisión.

Durante el Ejercicio de 2022 se ha producido la sustitución en la Presidencia de la Comisión, consecuencia de haber transcurrido el plazo máximo previsto legalmente. A tal efecto, el Consejo de Administración, en su reunión de 28 de abril de 2022, designó para el ejercicio del expresado cargo a D. Jorge Segura Rodríguez, hasta entonces vocal de la Comisión, en sustitución del Presidente saliente D. José Luis Galán González, que pasaría a ostentar el cargo de vocal en el seno de la misma Comisión.

En consecuencia, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al día de la fecha es la siguiente:

Miembro Comisión	Representante	Cargo	Condición Consejero
D. Jorge Segura Rodríguez		Presidente	Independiente
D. José Luis Galán González		Vocal	Independiente
Dña. Brita Hektoen Wergeland		Vocal	Independiente
Dña. Candela Arranz Pumar		Vocal	Dominical
MENEZPLA, S.L.	D. Esteban Jiménez Planas	Vocal	Dominical
D. Ricardo Astorga Morano	Secretario no Miembro		

Atendiendo a los conocimientos y aptitudes de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y a su cualificación, que constan publicados en la página web corporativa de Grupo INSUR (www.grupoinsur.com), la Sociedad cumple con lo previsto en la Recomendación 47 del CBGC, que establece que los miembros de esta Comisión se designen procurando que

tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

4. Número de reuniones y asistencia de sus miembros.

Durante el Ejercicio de 2022, la Comisión de Estrategia e Inversiones ha celebrado un total de cinco reuniones en las siguientes fechas:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones 2022
25 de enero de 2022
22 de febrero de 2022
26 de julio de 2022
26 de octubre de 2022
23 de noviembre de 2022

Todas las sesiones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tuvieron lugar de forma presencial, sin perjuicio de la participación telemática de algún miembro de la Comisión de manera puntual en alguna sesión concreta.

Las reuniones presenciales se celebraron en el domicilio social de la compañía, a excepción de la sesión correspondiente al 26 de julio de 2022, la cual se celebró en las oficinas de Zurbarán Abogados debido a la realización de unas obras en la sede social del Grupo durante los meses de verano.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han asistido en pleno a la totalidad de las sesiones celebradas durante el Ejercicio de 2022.

Por último, también han asistido puntualmente a petición del Presidente, con voz pero sin voto, para tratar determinados asuntos: D. Ricardo Pumar López, Presidente del Consejo de Administración y Primer Ejecutivo de la Compañía; D. Francisco Pumar López, Director General; Dña. Irene Ávila Núñez, Directora de Organización y Control Interno; y D. Samuel López, Responsable de Personas & Talento de Grupo Insur.

5. Actuaciones de la Comisión en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran previstas en el artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración y en la Recomendación 50 del CBGC que la Sociedad tiene asumida.

Por tanto, este punto se procederá a la valoración del ejercicio de las funciones desempeñadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el Ejercicio 2022, analizándose de forma separada las funciones relativas a la materia de nombramientos, retribuciones y, finalmente, también otras actuaciones de su competencia.

5.1. Actuaciones de la comisión en materia de nombramientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha llevado a cabo durante el Ejercicio 2022 las siguientes actuaciones en materia de nombramientos de los miembros del Consejo de Administración:

- I. En la sesión de 25 de enero de 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitió, de forma unánime, el informe favorable previo previsto en el artículo 529 *decies* 6. de la Ley de Sociedades de Capital, para el nombramiento por un periodo de duración de cuatro (4) años, contados desde el día de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2022, de los siguientes Consejeros dominicales:
 - a. D. Luis Alarcón de Francisco, en sustitución del Consejero BON NATURA, S.A.
 - b. D. Antonio Román Lozano, en sustitución del Consejero INVERFASUR, S.L.
 - c. D. Alberto de Hoyos-Limón Pumar, nombrado Consejero por cooptación a consecuencia del fallecimiento de D. Prudencio de Hoyos-Limón Pumar, a los efectos de su ratificación por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La anterior propuesta fue informada favorablemente previo análisis de las aptitudes, conocimientos, experiencia y dedicaciones de los Consejeros dominicales propuestos. Asimismo, con anterioridad a la emisión de la citada propuesta, la Sociedad solicitó expresamente que se tuvieran en cuenta los criterios de Buen Gobierno Corporativo, entre ellos, muy especialmente, el de diversidad de género.

- II. En la misma sesión de 25 de enero de 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones formuló, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 *decies* 4. de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de reelección por un periodo adicional de

cuatro (4) años, contados desde el día de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2022, para su aprobación por el Consejo y elevación a la Junta General Ordinaria, de los siguientes Consejeros independientes:

- a. Dña. Brita Hektoen Wergeland.
- b. D. Jorge Segura Rodríguez.
- c. D. José Luis Galán González.

La anterior propuesta fue aprobada teniendo en cuenta la competencia, experiencia y méritos de los Consejeros independientes propuestos, encontrándose aptos para el desempeño de las funciones propias del cargo sobre la base de sus aptitudes, conocimientos, experiencia y dedicación profesional, habiendo cumplido todos ellos en su anterior mandato con sus deberes de lealtad, fidelidad, diligencia y aquellas otras que les correspondan.

- III. Finalmente, en la sesión de 23 de noviembre de 2022, la Comisión formuló la propuesta para su sometimiento al Consejo de nombramiento de D. Pablo Iriarte Borrego como nuevo Vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, profesional que integra el equipo de trabajo del actual Secretario del Consejo de Administración y que atesora una experiencia acreditable en el asesoramiento a empresas en materia societaria y gobierno corporativo.

5.2. Actuaciones de la comisión en materia de retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha llevado a cabo durante el Ejercicio 2022 las siguientes actuaciones en materia de retribuciones:

- I. En cuanto a la retribución de los Consejeros en su condición de tales, la Comisión analizó en su sesión de 25 de enero de 2022 la propuesta de Política de Remuneración de los Consejeros para el periodo comprendido entre 2022-2024, emitida sobre la base de un amplio análisis de empresas cotizadas comparable, emitiendo el correspondiente informe sobre la misma conforme a lo previsto en el artículo 529 *novodecies* 4. Ambos documentos fueron informados favorablemente y elevados al Consejo para su aprobación definitiva.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobó en su sesión de 22 de febrero de 2022 el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2021.

II. En materia de retribución del Primer Ejecutivo y el Director General de la compañía:

- (i) En la sesión celebrada el 25 de enero de 2022, la Comisión realizó un primer análisis del grado de cumplimiento de los objetivos para la determinación de la retribución variable del Primer Ejecutivo y del Director General durante el Ejercicio 2021 y realizó un primer avance de propuestas sobre parámetros y objetivos para la retribución variable del Primer Ejecutivo y Director General para el Ejercicio 2022.

En esta sesión, igualmente, se analizó y aprobó por la Comisión el Plan de Retribución Variable a largo plazo mediante la entrega de acciones para el Presidente y Primer Ejecutivo, Director General y determinados Directivos del Grupo.

- (ii) En la sesión de 22 de febrero de 2022, la Comisión analizó e informó favorablemente el informe de desempeño del Primer Ejecutivo y el Director General junto con la propuesta final del grado de cumplimientos de sus respectivos objetivos para la determinación de su retribución variable durante el Ejercicio 2021, para su posterior elevación al Consejo.

Asimismo, analizó e informó favorablemente la propuesta de parámetros y objetivos para la determinación de la retribución variable de los anteriores para el Ejercicio 2022.

- (iii) En la sesión de 26 de julio de 2022, la Comisión hizo una labor de revisión de los objetivos y parámetros establecidos en relación con el cumplimiento a corto plazo del Ejercicio 2022, tanto para el Director General como el Primer Ejecutivo, con objeto de evaluar si procedía la introducción de alguna variación en los mismos en función de la evolución durante el primer semestre de 2022 de las variables macroeconómicas y propias del sector.

- (iv) En la sesión de 26 de octubre de 2022, la Comisión analizó e informó favorablemente las modificaciones del documento relativo al Plan de Retribución Variable a largo plazo mediante la entrega de acciones para el

Presidente y Primer Ejecutivo, Director General y determinados Directivos del Grupo, introducidas con el objetivo de facilitar la determinación y aplicación práctica del cumplimiento de los objetivos de dicha retribución.

- (v) Por último, en la sesión de 22 de noviembre de 2022, la Comisión fue informada de los trabajos realizados con el objetivo de homogeneizar las definiciones contenidas Plan de Retribución Variable a largo plazo mediante la entrega de acciones para el Presidente y Primer Ejecutivo, Director General y determinados Directivos del Grupo, el documento elaborado por la Comisión sobre las aclaraciones prácticas para la medición del cumplimiento de los objetivos, el documento Excel que incluye los objetivos generales y particulares, y las cartas individuales remitidas a cada Directivo.

5.3. Otros asuntos de su competencia.

Por último, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha llevado cabo durante el Ejercicio 2022 las siguientes otras actuaciones incluidas bajo el paraguas de su ámbito de competencias, al margen de las ya expuestas en materia de nombramientos y retribuciones:

- I. En la sesión de 25 de enero de 2022, la Comisión analizó y emitió los siguientes informes para su elevación al Consejo:
 - a. Informe de valoración sobre el desempeño del Vicepresidente del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2021.
 - b. Informe de valoración sobre el desempeño de la Consejera Coordinadora durante el Ejercicio 2021.
 - c. Informe de valoración sobre el desempeño del Presidente de la Comisión de Auditoría durante el Ejercicio 2021.
 - d. Informe de valoración sobre el desempeño del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el Ejercicio 2021.
 - e. Informe de valoración sobre el desempeño del Secretario del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2021.

- f. Informe de valoración sobre la actuación de la propia Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el Ejercicio 2021.

Asimismo, en la misma sesión de 25 de enero de 2022, se analizó y aprobó el Plan de Comunicación para Accionistas e Inversores para 2022.

- II. En la sesión de 22 de febrero de 2022, la Comisión analizó y emitió los siguientes informes para su elevación al Consejo:

- a. Informe de valoración sobre el desempeño del Director General durante el Ejercicio 2021.
- b. Informe de valoración de calidad y funcionamiento del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2021.
- c. Informe de valoración sobre el desempeño del Presidente y Primer Ejecutivo de la Sociedad durante el Ejercicio 2021.

Asimismo, en la misma sesión de 22 de febrero de 2022, se analizó y aprobó la Memoria anual de Responsabilidad Social Corporativa 2021.

- III. En la sesión de 26 de julio de 2022, la Comisión fue informada de la creación de la nueva Dirección de Planificación e Industrialización, creada con el objetivo de dar un impulso a la gestión de los proyectos del Grupo y optimizar los costes y mejorar su rentabilidad.

- IV. Por último, en el ejercicio de la labor de seguimiento periódico del avance de los trabajos e implantación de los compromisos ESG, se realizaron las correspondientes actuaciones en las sesiones de 25 de enero de 2022, 26 de julio de 2022, 26 de octubre de 2022 y 23 de noviembre de 2022, siendo especialmente relevantes las siguientes:

- a. En las sesiones de 26 de octubre de 2022 y 23 de noviembre de 2022, la Comisión analizó el estado de desarrollo del Plan de Igualdad y registro retributivo y el grado de cumplimiento de la Ley General de Discapacidad.
- b. En la sesión de 26 de octubre de 2022, la Comisión analizó e informó favorablemente para su aprobación por el Consejo el Protocolo para la Prevención y Actuación frente al acoso y abuso sexual.

- c. Finalmente, en la sesión de 23 de noviembre de 2022, se acordó por la Comisión someter al Consejo la propuesta de que las funciones correspondientes al seguimiento y supervisión del cumplimiento de los Compromisos ESG fuera asumidas con carácter expreso por la propia Comisión, modificando ésta su denominación por la de Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, y sin necesidad de constituir por tanto un Comité de Sostenibilidad *ad hoc* que asumiera dichas funciones.

6. Aspectos de mejora.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones identifica los siguientes aspectos como susceptibles de ser mejorados en el desarrollo de las actuaciones que la misma tiene encomendadas:

- (i) Durante el Ejercicio 2022 se ha vuelto a mejorar en relación con la información proporcionada a los miembros de la Comisión, poniéndose a su disposición información suficiente, tanto por su calidad como por su cantidad, con la antelación suficiente de forma que se permita su correcto análisis para un ulterior debate sobre los asuntos tratados a partir de datos objetivos. No obstante, como se indicaba el Ejercicio anterior, todavía es posible seguir mejorando en este aspecto, sobre todo en las reuniones que tienen que ver con los aspectos retributivos, en las que es necesario coordinar los datos de cierre del ejercicio, competencia de otros órganos sociales.
- (ii) Se debe seguir intentado que haya un permanente perfeccionamiento del sistema de evaluaciones y parámetros para la determinación de las retribuciones variables, materia en la que se ha avanzado muy decisivamente en el último Ejercicio 2022 mediante la aprobación del Plan de Retribución Variable a largo plazo mediante la entrega de acciones para el Presidente y Primer Ejecutivo, Director General y determinados Directivos del Grupo, realizando un seguimiento de su aplicación para introducir nuevas mejoras en los sistemas.
- (iii) Se debe seguir avanzando y mejorando el sistema de evaluaciones de los distintos órganos sociales y sus cargos.
- (iv) Se debe seguir realizando esfuerzos para mejorar las actuaciones en materia de Comunicación y Contacto con Accionistas e Inversores plasmándolos en el correspondiente Plan y continuando la labor desarrollada durante los Ejercicios precedentes 2021 y 2022.

- (v) Finalmente, se debe prestar especial atención e intensificar los esfuerzos que fueran necesarios en la función correspondiente a la supervisión del cumplimiento de los Compromisos ESG recién asumida por la Comisión, facilitando así la implantación de la Política de Sostenibilidad aprobada por el Grupo y de los aludidos Compromisos ESG.

7. Conclusiones.

De conformidad con cuanto ha sido expuesto previamente, se valora de forma positiva la actuación realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el Ejercicio 2022, señalándose, como objetivos para el Ejercicio 2023, además de otros que puedan surgir durante el transcurso del referido ejercicio, mejorar el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en los términos expuestos anteriormente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones emite el presente informe sobre su funcionamiento durante el Ejercicio 2022 a fin de que el Consejo de Administración pueda evaluar en pleno dicho funcionamiento.

En Sevilla, a 26 de enero de 2023

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Jorge Segura Rodríguez
Presidente